



CONCURSO IBAIALDE 2020

Especial confinamiento

Las bases del concurso habituales han sufrido leves cambios con el objetivo de facilitar la participación y la entrega de los trabajos realizados, y seguir a su vez los consejos sanitarios

TEMA DEL CONCURSO:

Tema único "**Nuestros ríos**".

Se aceptarán conceptos que tengan que ver con el **ciclo natural del agua**, como la lluvia, las nubes, las plantas, etc.

MODALIDADES:

- DIBUJO (cualquier modalidad)
- FOTOGRAFÍA DIGITAL

CATEGORÍAS:

- 1ª categoría: Hasta 10 años.
- 2ª categoría: De 11 a 15 años.
- 3ª categoría: A partir de 16 años

FORMATO DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos presentados deberán ser **originales**, de una antigüedad inferior a un año y no haber sido premiados en ningún otro concurso.

Cada persona podrá presentar **un solo dibujo** y **una sola fotografía** (una misma persona sí podrá presentar dibujo + fotografía).

Si se opta por enviar varios trabajos a la vez (un grupo escolar, o una familia por ejemplo), estos deberán estar debidamente identificados con el fin de evitar confusiones.

DIBUJO:

Los dibujos presentados podrán estar realizados con **cualquier tipo de técnica**, ya sea cera, acuarela, lápices de colores, carboncillo, etc., incluido el dibujo digital.

El tamaño deberá ser igual o inferior a un **DIN A2**.

FOTOGRAFÍA:

Las fotografías presentadas deberán ser en **formato digital**: JPG, JPEG, PNG, TIFF.



ENVÍO Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Dibujos y fotografías se deberán presentar en **FORMATO DIGITAL** vía **correo electrónico** (aztertu@euskadi.eus): adjuntando el archivo, compartiendo un enlace al Drive, al Dropbox, etc... Los DIBUJOS se pueden **ESCANEAR** o **SACARLES UNA FOTOGRAFÍA**, y enviar la imagen. Si no es perfecta, no te preocupes, requeriremos el dibujo original si fuera necesario.

Información a indicar:

- **Nombre y apellidos**
- **Edad**
- **Sexo** (para estudios estadísticos)
- **Centro escolar, asociación, colectivo...** (si fuera el caso)
- **Teléfono y correo electrónico** (para contacto)

Si no fuera posible el envío por e-mail, se aceptará el envío por CARTA o CORREO POSTAL a la siguiente dirección, en cuyo caso se ruega nos pongan en conocimiento de ello a través del correo electrónico (aztertu@euskadi.eus):

- INGURUGELA BILBAO (ref: Aztertu Programa): Ondarroa kalea 2. 48004 BILBAO

**Excepcionalmente, y para facilitar la recogida, se centralizarán los envíos a una única Ingurugela.*

ÚLTIMO DÍA PARA PRESENTAR LOS TRABAJOS

19 de junio de 2020

Si como caso excepcional se envían por correo postal, el sello tendrá como fecha límite el día 19.

PREMIOS

Todos los trabajos presentados serán valorados por un jurado compuesto por personal técnico del Departamento de Medio Ambiente de Gobierno Vasco, y miembros de los centros INGURUGELA y del equipo coordinador del programa AZTERTU. Se establecerá un premio para las personas ganadoras en cada categoría y modalidad, así como para el centro o entidad con la que participen (si fuera el caso).

Los premios para las diferentes categorías no se conocen previamente, si bien no serán en metálico y guardarán relación con la educación para la sostenibilidad y el disfrute sostenible de la naturaleza: juegos educativos y divulgativos, manualidades, cuentos, libros, material de montaña y deporte...

PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS PREMIADOS

Los trabajos premiados se publicarán en la [web del programa AZTERTU](#), en la galería de trabajos galardonados.



AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DE LOS TRABAJOS:

Todos los trabajos presentados en el concurso quedarán a disposición de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, que quedará autorizada a ejercer los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública sobre dichos trabajos de la forma y con el fin que considere oportunos, durante un periodo de 6 años y sin limitación de lugar. Así, podrá utilizar los trabajos presentados al concurso para ilustrar cualquier material que se cree en las actuales y posteriores ediciones del programa AZTERTU, y darlos a conocer en la página web del mismo a través de Internet. Así mismo, la imagen de los y las participantes, podrá ser usada de igual modo. Todo ello no dará derecho a retribución alguna a los y las concursantes.

AVISO LEGAL:

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se te informa de que si tu trabajo resulta premiado, tus datos personales se inscribirán en un fichero automatizado.

Los datos registrados en dicho fichero se utilizarán única y exclusivamente con las siguientes finalidades:

- Poder informarte de que tu trabajo ha sido premiado.
- Poder convocarte al acto de entrega de premios.
- Poder entregarte el premio que te corresponda.
- Poder dar a conocer tu identidad, cuando se publique el trabajo premiado en la revista IBAIALDE que anualmente se publica con los datos de la campaña, siempre que no manifiestes lo contrario.

La persona responsable de dicho fichero es el Director de Patrimonio Natural y Cambio Climático del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco.

Tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrás ejercitarlos dirigiéndote a la Dirección de Servicios de dicho Departamento, con domicilio en la c/ Donostia-San Sebastián 1, 2ª planta, de Vitoria-Gasteiz 01010.